

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los un días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Quinto Regidor, Irving Omar Mata Escutia; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo; Décima Regidora, Rosalía Sala zar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas, con veinticinco minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2016.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el veinticuatro de noviembre de 2016.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo,

bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2016.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Instalación de la comisión Municipal de Derechos Humanos.
 - b) Autorización de ejecución de obra Reencarpetado de la calle Chapultepec, con fondos del Programa FORTAMUNDF 2016.
 - c) Autorización de la obra Construcción de Cárcamo de Bombeo, con fondos del FORTAMUNDF 2016
 - d) Aprobación del Programa de Trabajo del Comité de Salud del Municipio de San Mateo Atenco.
 - e) Autorización para adquirir un terreno contiguo en los panteones ubicados en los barrios de San Miguel y la Magdalena.
 - f) Aprobación de recursos propios de ingresos municipales del presupuesto 2017, para proporcionar becas.
 - g) Declarar recinto oficial para el acto protocolario del Primer Informe de Gobierno Municipal y aprobación del orden del día.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Oficio SMA/PM/1469/16, de fecha noviembre 18 de 2016, suscrito por el Presidente Municipal, Julio César Serrano González, solicitando de ser necesario la instalación de la Comisión Municipal de Derechos Humanos, en términos de lo establecido por la Ley Orgánica Municipal en su artículo 69, inciso w).
 - b) Oficio DOP/921/2016, de fecha 25 de noviembre de 2016, firmado por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicita poner a consideración propuesta y en su caso aprobación de la obra Reencarpetado de la calle Chapultepec, que habrá de ejecutarse con el Programa del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2016).
 - c) Oficio DOP931/2016, de fecha 30 de noviembre de 2016, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando se ponga a consideración para su aprobación, autorización de la obra Construcción de Cárcamo de Bombeo, que habrá de ejecutarse con el Programa del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2016).
 - d) Oficio DDECS/0338/2016, de fecha 18 de noviembre de 2016, suscrito por el C.D.E.O. Oscar Nicandro León Ortega, Jefe del Departamento de Salud, solicitando sea integrado en el orden del día para el análisis, discusión y en su caso, aprobación para el desarrollo e implementación del Programa de trabajo del Comité de Salud del Municipio de San Mateo Atenco.
 - e) Oficio número SMA/DR/0172/2016, signado por la C. Rosalía Salazar Ruíz, Décima Regidora, solicitando se tenga a bien incluir en el orden del día de la Sesión de Cabildo el punto denominado: “La adquisición de un inmueble Contiguo a los Panteones de San Miguel y/o la Magdalena”.

- f) Oficio SMA/REG08/152/2016, de fecha 29 de noviembre de 2016, suscrito por la C. Mirna Morales González, Octava Regidora, quien solicita que se someta a consideración del cuerpo edilicio, el seguimiento del punto de acuerdo: propuesta y en su caso aprobación de recursos propios de ingresos municipales del presupuesto 2017 para proporcionar becas a alumnos destacados de bajos recursos de educación, primaria, secundaria y medio superior.
- g) A Propuesta del Presidente Municipal, Julio César Serrano González, se somete a consideración y en su caso, aprobación se declare recinto oficial la Plaza Cívica "Lic. Benito Juárez García", para el acto protocolario del Primer Informe de Gobierno Municipal, así como la aprobación del orden del día para dicho acto.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Instalación de la comisión Municipal de Derechos Humanos.
- b) Autorización de ejecución de obra Reencarpetado de la calle Chapultepec, con fondos del Programa FORTAMUNDF 2016.
- c) Autorización de la obra Construcción de Cárcamo de Bombeo, con fondos del FORTAMUNDF 2016
- d) Aprobación del Programa de Trabajo del Comité de Salud del Municipio de San Mateo Atenco.
- e) Autorización para adquirir un terreno contiguo en los panteones ubicados en los barrios de San Miguel y la Magdalena.
- f) Aprobación de recursos propios de ingresos municipales del presupuesto 2017, para proporcionar becas.
- g) Declarar recinto oficial para el acto protocolario del Primer Informe de Gobierno Municipal y aprobación del orden del día.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

- a) Oficio SMA/PM/1469/16, de fecha 18 de noviembre de 2016, suscrito por el Presidente Municipal, Julio César Serrano González, solicitando de ser necesario la instalación de la Comisión Municipal de Derechos Humanos, en términos de lo establecido por la Ley Orgánica Municipal en su artículo 69, inciso w).

El Secretario del Ayuntamiento, si me lo permite señor Presidente, le apoyo en la exposición del presente asunto.

Quien en uso de la voz, manifiesta que hace extensiva la disculpa por parte del licenciado Rosales, quien se encuentra en la tercera reunión de defensores

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”**

municipales de derechos humanos, con motivo de la convocatoria realizada por la CODHEM, el cual se trasladó a Ixtapan de la Sal desde hoy por la mañana, sin embargo es necesario poder integrar esta comisión de derechos humanos como así lo hace ver la propia CODHEM, quien mediante oficio indica la necesidad y obligatoriedad que tiene el municipio para llevar a cabo dicha encomienda (da lectura al oficio enviado por la CODHEM), a sugerencia del licenciado Rosales, que la pudiera presidir la Sexta Regidora y la cuarta regidora, sin embargo si alguien más gusta tener participación en este tipo de comisión sin problema lo pueden hacer, ya que también existe la defensoría del derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho al alumbrado público ya como tal se consolida un derecho alumbrado público, ya como tal se considera un derecho humano, el derecho a los alimentos, el derecho a la educación, entonces hay cabida para más, finalmente será una comisión que deberá dictaminar algún problema que exista de derechos humanos dentro del municipio, es prácticamente esa conformación, en este caso la preside el señor Presidente Municipal, y estaría conformada por la cuarta regiduría a cargo de la ciudadana Marlen Zepeda y la Sexta Regiduría a cargo de la ciudadana Silvia Zepeda, ese es el planteamiento si hay alguna sugerencia.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, con fundamento en los artículos 1ro. de la Carta Magna, 5to. de la Constitución Local y 69 inciso w), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprueba la integración de la comisión edilicia permanente de Derechos Humanos en San Mateo Atenco, para quedar de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	COMISIÓN
Presidente Municipal Constitucional	Julio Cesar Serrano González	Gobierno, Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, Planeación para el Desarrollo y Derechos Humanos
Sexta Regidora	Silvia Zepeda Andrade	Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Derechos Humanos
Cuarta Regidora	Marlen Zepeda García	Limpia, Recolección, Traslado, Disposición de Residuos Sólidos, Electrificación, Alumbrado Público, Rastro y Derechos Humanos.
Tercer Regidor Primer Vocal	Victor Javier Romero Orihuela	Desarrollo Social, Asuntos Metropolitanos, Equidad de Género, Archivo Histórico Municipal, Asuntos Internacionales y Derechos

		Humanos.
--	--	----------

- b) Oficio DOP/921/2016, de fecha 25 de noviembre de 2016, firmado por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicita poner a consideración propuesta y en su caso aprobación de la obra Reencarpetado de la calle Chapultepec, que habrá de ejecutarse con el Programa del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2016).

El Secretario de Ayuntamiento, solicito respetuosamente al cuerpo edilicio, se le permita el acceso a este recinto al Director de Obras Públicas, con el fin de que exponga el presente asunto.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, autoriza la ejecución de la obra, que habrá de realizarse con recursos del Programa del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2016), como a continuación se describe:

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA
1	Reencarpetado de la Calle Chapultepec, tramo: de Avenida Juárez a Calle Francisco I. Madero.	Barrio de San Lucas y San Francisco	\$1,929,724.96

- c) Oficio DOP931/2016, de fecha 30 de noviembre de 2016, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando se ponga a consideración para su aprobación, autorización de la obra Construcción de Cárcamo de Bombeo, que habrá de ejecutarse con el Programa del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2016).

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, solicito respetuosamente al Director de Obras Públicas, exponga el presente asunto.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos de sus miembros presentes, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, autoriza la ejecución de la obra, que habrá de realizarse con recursos del Programa del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2016), como a continuación se describe:

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA
1	Construcción de cárcamo de bombeo	Barrio de San Pedro	\$764,556.94

d) Oficio DDECS/0338/2016, de fecha 18 de noviembre de 2016, suscrito por el C.D.E.O. Oscar Nicandro León Ortega, Jefe del Departamento de Salud, solicitando sea integrado en el orden del día para el análisis, discusión y en su caso, aprobación para el desarrollo e implementación del Programa de trabajo del Comité de Salud del Municipio de San Mateo Atenco.

El Secretario del Ayuntamiento, solicita respetuosamente la anuencia del cuerpo edilicio, con el fin que se le permita el acceso al Jefe del Departamento de Salud, para que exponga el asunto que nos ocupa.

La aprobación del programa de trabajo del comité de salud, tiene como objeto implementar y desarrollo de dicho programa para la promoción de la salud y así poder obtener la certificación de nuestro municipio dentro del programa de “Municipio, promotor de la Salud”, iniciando así con la primera de tres etapas, no obstante lo anterior, para que dicho procedimiento se active, debe ser aprobado por cabildo, para que se legitime ante la autoridad estatal competente toda vez que requiere de acreditación.

Ahora bien, lo anterior encuentra justificación en la finalidad, que es justamente, la promoción de la salud a nivel municipal.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos de sus miembros presentes, emiten el siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba el programa de Trabajo del Comité de Salud, del Municipio de San Mateo Atenco, en los siguientes términos:

PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSIBLE (NOMBRE E INSTITUCIÓN)	FECHA DE		METAS	INDICADORES
				INICIO	TÉRMINO		
OBESIDAD Y SOBREPESO	PREVENIR ENFERMEDADES OCASIONADAS POR EL SOBREPESO Y OBESIDAD EN ADULTOS MAYORES	PLÁTICAS DE NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN Y DEL PLATO DEL BUEN COMER, ACTIVACIÓN FÍSICA	MARIA REYNA GONZÁLEZ ZARZA (DIF), ISEM, IMCUFIDE.	18-03-16	DICIEMBRE 2016	190 PLATICAS	190/190
OBESIDAD Y SOBREPESO	REVENCIÓN DE PROBLEMAS PSICOLOGICOS PROVOCADOS POR EL SOBREPESO Y OBESIDAD	PLATICAS DE AUTOESTIMA, ANOREXIA, OBESIDAD, AUTOACEPTACIÓN, ANSIEDAD, BULIMIA, ALTERNATIVAS PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS, AUTOACEPTACIÓN, ACTIVACIÓN FÍSICA	DRA. EN PSICOLOGÍA ANTONIA LAGUNAS RUIZ (DIF), ISEM, IMCUFIDE	29-06-16	DICIEMBRE 2016	55	47/55

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”**

		Y RESCATE DE AREAS VERDES Y ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA					
EMBARAZO EN ADOLESCENTES	DISMINUIR EL NÚMERO DE EMBARAZOS EN LAS ADOLESCENTES	PLÁTICAS Y CONFERENCIAS	MTRA. ANA AURORA MUÑOZ NEYRA (SÍNDICA) ISEM, DIF.	18-03-16	DICIEMBRE 2016	208	202/208
EMBARAZO EN ADOLESCENTES	DAR A CONOCER LOS RIESGOS QUE IMPLICA UN EMBARAZO A TEMPRANA EDAD	TALLER	MTRA. ANA AURORA MUÑOZ NEYRA (SÍNDICA) ISEM, DIF.	18-03-16	DICIEMBRE 2016	12	10/12
ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS EN EL ADULTO MAYOR	DISMINUIR LAS DIFERENTES ENFERMEDADES DEGENERATIVAS QUE SE PRESENTAN EN EL ADULTO	TALLER DIDÁCTICO Y ACTIVACIÓN FÍSICA.	C. MARIA REYNA GONZÁLEZ ZARZA (DIF); JOSUÉ DÍAZ ALONZO (IMCUFIDE)	25-03-16	13-12-16	6	5/6
ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS EN EL ADULTO MAYOR	FOMENTAR EL HÁBITO DEL BUEN COMER PARA DISMINUIR EL SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL ADULTO	PLÁTICAS Y ACTIVACIÓN FÍSICA	C. MARIA REYNA GONZÁLEZ ZARZA (DIF); JOSUÉ DÍAZ ALONZO (IMCUFIDE)	25-03-16	13-12-16	5	4/5
CONTROL CANINO Y FELINO	DISMINUIR LA SOBREPoblación CANINA Y FELINA	CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN	C.D.E.O. OSCAR NICANDRO LEÓN ORTEGA, (DEPARTAMENTO DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO O) ISEM.	12/04/16	7-12-16	18	14/18
CONTROL CANINO Y FELINO	CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN SOBRE EL CUIDADO DE MASCOTAS	PLÁTICAS	C.D.E.O. OSCAR NICANDRO LEÓN ORTEGA, (DEPARTAMENTO DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO O) ISEM.	12-04-16	7-12-16	18	14/18
VIOLENCIA UN ARMA SILENCIOSA	DISMINUIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PLÁTICAS	LIC. PSICOLOGÍA ANTONIA LAGUNAS (DIF) Y PERSONAL DEL ISEM	JUNIO-2016	OCTUBRE	2	2/2
EMBARAZO EN ADOLESCENTES	CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN LO QUE CONLLEVA LA VIOLENCIA DENTRO DEL MEDIO FAMILIAR.	TALLER	PERSONAL DEL ISEM	18-03-16	DICIEMBRE	16 1	154/161

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor en día de su aprobación por el ayuntamiento de San Mateo Atenco.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, proporcione copias certificadas del presente acuerdo, a la brevedad, para que se valide el municipio de San mateo Atenco, como promotor de salud, ante las instancias de mérito.

- e) Oficio número SMA/DR/0172/2016, signado por la C. Rosalía Salazar Ruíz, Décima Regidora, solicitando se tenga a bien incluir en el orden del día de la Sesión de Cabildo el punto denominado: “La adquisición de un inmueble contiguo a los Panteones de San Miguel y/o la Magdalena”.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, solicita muy respetuosamente a la Décima Regidora, se sirva exponer el asunto que nos ocupa.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos de sus miembros presentes, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba se realicen las acciones necesarias, para la adquisición de un bien inmueble contiguo al panteón municipal de San Miguel y/o la Magdalena.

- f) Oficio SMA/REG08/152/2016, de fecha 29 de noviembre de 2016, suscrito por la C. Mirna Morales González, Octava Regidora, quien solicita que se someta a consideración del cuerpo edilicio, el seguimiento del punto de acuerdo: propuesta y en su caso aprobación de recursos propios de ingresos municipales del presupuesto 2017 para proporcionar becas a alumnos destacados de bajos recursos de educación, primaria, secundaria y medio superior.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, le informa a la Octava Regidora, que se le concede el uso de la voz, para que exponga el presente asunto.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos de sus miembros presentes, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, instruye se gire oficio a la Tesorera Municipal, con el fin de que se considere dentro del proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2017, la implementación del programa de becas educativas, deportivas y de apoyo para los que viajen al extranjero representando al municipio, en justas educativas, deportivas y/o culturales.

- g) A Propuesta del Presidente Municipal, Julio César Serrano González, se somete a consideración y en su caso, aprobación se declare recinto oficial la Plaza Cívica "Lic. Benito Juárez García", para el acto protocolario del Primer Informe de Gobierno Municipal, así como la aprobación del orden del día para dicho acto

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos de sus miembros presentes, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba se declare recinto oficial la Plaza Cívica "Lic. Benito Juárez García", para el acto protocolario del Primer Informe de Gobierno Municipal, a realizarse el próximo 05 de diciembre de 2016, en punto de las 17:00 horas.

SEGUNDO.- Se aprueba el orden del día que habrá de regir el desarrollo de la Primera Sesión Solemne de Cabildo, quedando integrada de la siguiente manera:

Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del quórum legal y apertura de la sesión.
3. Recepción que hace la comisión protocolaria al M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México y Representante del Gobernador Constitucional del Estado de México.
4. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional
5. Presentación del Primer Informe de Gobierno Municipal en video, a cargo del Presidente Municipal, Julio César Serrano González.
6. Entrega por escrito y en medio magnético, del Primer Informe de Gobierno Municipal al M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario, del Gobierno del Estado de México, así como a los integrantes del ayuntamiento.
7. Mensaje de C. Julio César Serrano González, Presidente Constitucional de San Mateo Atenco.
8. Mensaje del M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, representante personal del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.
9. Clausura de la sesión.
10. Himno al Estado de México.

VI. Asuntos generales.

En este punto del orden del día, no hubo comentarios.

VII Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las veintiún horas con diez minutos, del día uno de diciembre de dos mil dieciséis, se declaró formalmente clausurada la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.- - - - -

-----**CONSTE**-----

CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Ana Aurora Muñiz Neyra
Síndica Municipal

Roberto Arzate López
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento